

Acta N° 049/2019

Resolución

497/2019

Las Piedras, 3 de Diciembre de 2019.

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para la compra de materiales a la empresa Agaler S.A (Barraca Artigas) RUT 212704170015, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO: I) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos 14.1 Locales Municipales.

II) que la Empresa se encuentra al día con BPS, DGI y RUPE

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de un presupuesto de \$ 32.160 (treinta y dos mil ciento sesenta pesos uruguayos), para la compra de materiales a la Empresa Agaler S.A (Barraca Artigas) RUT 212704170015 . Dicha compra se realizará para stock de Proveeduría y consta de: 5lts de thinner, 5lts de aguarras, 16 latas de pintura anticorrosivo gris, 2 mechas de 10mm, 2 mechas 14 mm, 2 mechas 5/16", 1 lata de protector de madera 3.6lts, 5 piton cerrado PY 08.

El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 14.1 Locales Municipales .

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Justo Fornell
Gustavo Gonzalez

Concejal:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Concejal:

Concejal:

Concejal:

Romina Espino
Romina Espino